



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

A instancia de don Francisco Javier Ruiz López, con domicilio a efectos de notificación en calle Ánimas, 9 de la localidad de Frías, se solicita licencia de actividad y ambiental para bar en calle Real, 6 de Barcina del Barco (Burgos).

A tenor de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se expone al público durante el plazo de diez días a efectos de presentar la reclamación que estime oportuna.

En Valle de Tobalina, a 27 de febrero de 2014.

El Alcalde,
Rafael S. González Mediavilla